

CONFEDERACION DE T.A.
EL TRIUNFO CAMPESINO.
ALMIRANTE BARROSO 17.
SANTIAGO.-

Urgente
1588

Santiago, 11 de Julio de 1973.-

54
Señor
Patricio Alwin A.
Presidente del P.D.C.
Presente.-

Estimado camarada:

La Confederación de T.A. "El Triunfo Campesino de Chile, en reunión celebrada en el día de hoy, se ha impuesto por informaciones de prensa, de un proyecto de Ley, presentado por el Senador Rafael Moreno R., Al respecto señor Presidente, queremos manifestarle a Ud. y directiva del Partido, nuestros puntos de vista referente a este proyecto.

- 1º El Senador Moreno, fundamenta que, los pequeños Agricultores hasta hoy han carecido de una legislación que reconociera su existencia y permitiera su organización gremial. Además señala en el proyecto, que se entenderán por pequeños agricultores, a todos los propietarios, medieros o arrendatarios de predios agrícolas cuya superficie sea menor de 40 Hás de riego básico.
- 2º Para nosotros, la dictación de este proyecto, reviste una inmensa gravedad, ya que en el se incluyen a todos los ex latifundistas que fueron expropiados y a los cuales le ha quedado una reserva de 40 Hás, pero que siguen siendo poderosos. Estos ex latifundistas no trabajan ellos sus tierras, sino que tienen inquilinos a su cargo. Si consideramos el poder económico que todavía tienen, les sería fácil controlar todas las organizaciones de pequeños agricultores.
- 3º La Confederación Triunfo Campesino, hasta el momento, ha ido penetrando la base auténtica de los pequeños agricultores que trabajan directamente la tierra, y hemos desplazado a todos los que tienen una superficie superior a 40 Hás de riego básico y dentro de los cuales están los que hace mención el Senador Moreno en su proyecto.
- 4º Si nosotros aceptáramos el proyecto, perderíamos estimativamente a 30.000 pequeños agricultores que están en nuestra organización, siendo absorbidos por esta nueva organización que se crearía con esta nueva Ley, y los únicos beneficiados serían: El Partido Nacional.
- 5º Consideramos, que lo más grave que tiene este proyecto, es que no ha sido consultado con el Frente Nacional Campesino Democrata Cristiano y menos aún con nuestra Confederación.

6º La creación de otro organismo gremial, traerá consigo el paralelismo Sindical, en consecuencia que nosotros predicamos la unidad gremial. Por esto creemos que es conveniente no legislar sobre esta materia. La política agraria de la U.P. ha provocado una inseguridad en el campo y el pequeño agricultor busca el alero de los Sindicatos Democratas Cristianos para defenderse.

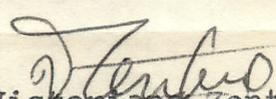
7º El Senador Moreno, señala además, que la nueva organización que se crearía, permitiría conseguir insumos, comercialización y otros. A este respecto debemos señalar, que los pequeños agricultores tienen las Cooperativas Campesinas, en las cuales se integran los pequeños agricultores, los medieros, los arrendatarios, los campesinos del sector reformado y los obreros agrícolas.

8º Los pequeños agricultores que trabajan directamente la tierra, han tenido y tienen donde organizarse, y esto es a través de la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina, que aparte de permitirles la afiliación a cualquier organización existente, le permite formar su propia organización, a nivel de comité de base, Sindicato Comunal, Federación Provincial y Confederación Nacional.

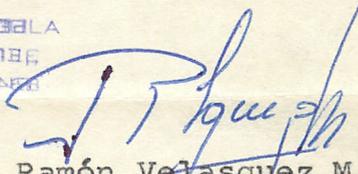
9º Como se puede ver, los pequeños agricultores, se pueden organizar sindicalmente a través de la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina, y a través de la Ley de las Cooperativas Campesinas, para lograr insumos, asistencia técnica, comercialización, créditos, etc.etc.

Por estas razones, señor Presidente, es que rechazamos el proyecto de Ley del Senador Moreno, y solicitamos su retiro inmediato. Para fundamentar en mejor forma nuestra determinación, solicitamos a la mesa directiva del P.D.C. una reunión en conjunto con el Senador Moreno. Esta reunión la solicitamos para el cuándo Ud. estime conveniente y a la hora que Ud. se sirva fijar. Le hacemos presente a Ud. que esta nota, se la dirigimos por acuerdo expreso de nuestra Directiva y es de carácter privado, pero de no tener respuesta, lo expresado en ella, lo haremos de conocimiento público.

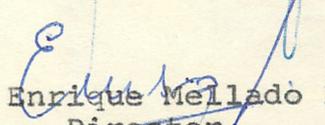
Saludan atentamente a Ud. en nuestra confraternidad Partidaria.

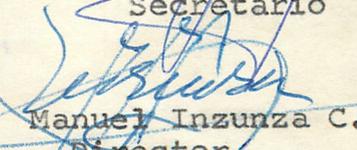

Victoriano Zenteno S.
Presidente

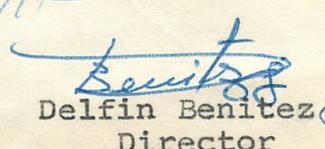

Hugo Silva Silva.
Vice-Presidente

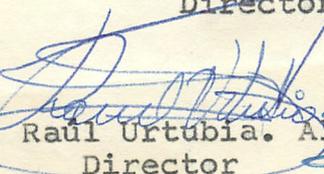

Ramón Velasquez M.
Secretario

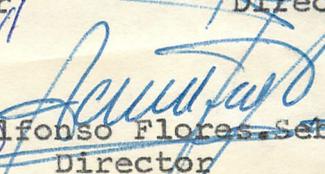

Luis Salamanca
Tesorero

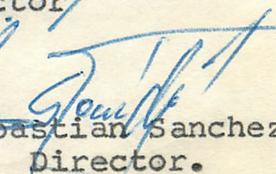

Enrique Mellado E.
Director


Manuel Inzunza C.
Director


Delfin Benitez G.
Director


Raúl Urtubia.
Director


Alfonso Flores.
Director


Sebastian Sanchez
Director.